



| | | |
|--|---------------------------|-------------------------|
| UNITAT 04101 - SERVICIO DE CONTRATACION | | |
| EXPEDIENT E-04101-2020-000119-00 | PROPOSTA NÚM. 1 | FISC. /INF. S |
| ASSUMPTE Contractar l'execució de les obres del projecte "NOVA ZONA VERDA A MONTOLIVET (PENYAGOLOSA-ESTIMAT GRANELL)", convocar procediment obert simplificat, aprovar els plecs de condicions i la despesa corresponent.- | | |
| ÒRGAN COMPETENT LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D. SEGON TINENT D'ALCALDE I VICEALCALDE - ALCALDIA | | |
| ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ ACORDS 1 DE LA JGL EXTRAORDINÀRIA DE 24 DE JULIOL DE 2020 I 44 DE LA JGL DE 23 DE MARÇ DE 2020 | | |

Hechos

I.- El 18 de mayo de 2020 por el Concejal delegado de Jardineria Sostenible y Renaturalización de la Ciudad se suscribe una Moción en orden a contratar la ejecución de las obras del proyecto "NUEVA ZONA VERDE EN MONTEOLIVETE (PENYAGOLOSA-AMADO GRANELL)". Por el Servicio de Jardinería Sostenible se remite el expediente nº 04001/2019/1094 que da origen al expediente de contratación nº 04101/2020/119-O. Dicho Servicio adjunta al expediente el proyecto básico y de ejecución de las obras anteriormente referidas, redactado por DOCE ARQUITECTURA Marta Andrés Romance - Isabel Martínez Plasencia y aprobado por Resolución NV-1323 de fecha 25 de noviembre de 2019 de la Concejala delegada de Contratación, el Acta de replanteo de fecha 18 de noviembre de 2019, el pliego de prescripciones técnicas y el informe de cláusulas definidoras del contrato a incluir en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que tras su redacción por el Servicio de Contratación queda incorporado al expediente.

II.- Obra en el expediente el informe de necesidad e idoneidad al que hace referencia el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

III.- Consta asimismo en el expediente propuesta de gasto con cargo a la aplicación presupuestaria FD310 17100 60900 del vigente presupuesto.

De conformidad con lo establecido en las Bases de ejecución del vigente presupuesto el expediente ha sido informado por el Servicio Económico-Presupuestario.

A los hechos expuestos le son de aplicación los siguientes fundamentos de derecho:

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|---|----------------------------|------------|--------------|--|
| CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D. | HILARIO LLAVADOR CISTERNES | 25/08/2020 | ACCVCA-120 | 83350118083644439662 162782211465704732 |
| SEGON TINENT D'ALCALDE I VICEALCALDE - ALCALDIA | SERGI CAMPILLO FERNANDEZ | 25/08/2020 | ACCVCA-120 | 19415912531803743407 777074987597891044 |



1.- El contrato a celebrar se califica como contrato de obras atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme a lo estipulado en el artículo 25, no está sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos 19 y 20, y no es susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado texto legal.

2.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la LCSP, la adjudicación será por procedimiento abierto simplificado; asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la citada Ley, dicha adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio.

3.- El pliego ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la LCSP.

4.- El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local, y por razón de la cuantía, según delegación acordada en sesión celebrada el 28 de febrero de 2020, la Concejala delegada de contratación.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para contratar la ejecución de las obras del proyecto “NUEVA ZONA VERDE EN MONTEOLIVETE (PENYAGOLOSA-AMADO GRANELL)”, según Proyecto Básico y de Ejecución aprobado por Resolución NV-1323 de fecha 25 de noviembre de 2019 de la Concejala delegada de Contratación y las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 159 de la LCSP, por un importe de 91.535,35 €, más 19.222,42 €, correspondiente al 21% de I.V.A, lo que hace un total de 110.757,77 €.

El contrato tendrá un plazo de duración de cuatro meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

El valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 91.535,35 €, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares.-

Tercero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación.

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|---|----------------------------|------------|--------------|--|
| CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D. | HILARIO LLAVADOR CISTERNES | 25/08/2020 | ACCVCA-120 | 83350118083644439662 162782211465704732 |
| SEGON TINENT D'ALCALDE I VICEALCALDE - ALCALDIA | SERGI CAMPILLO FERNANDEZ | 25/08/2020 | ACCVCA-120 | 19415912531803743407 777074987597891044 |



Cuarto.- Aprobar el gasto de 110.757,77 €, que se halla reservado en la Aplicación FD310 17100 60900 del vigente Presupuesto, según propuesta nº 2020/02046, Ítem 2020/064960.

Quinto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Id. document: gXOx M0zY jwNX J77s Y9eV givZ vKQ=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|---|----------------------------|------------|--------------|--|
| CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D. | HILARIO LLAVADOR CISTERNES | 25/08/2020 | ACCVCA-120 | 83350118083644439662 162782211465704732 |
| SEGON Tinent D'ALCALDE I VICEALCALDE - ALCALDIA | SERGI CAMPILLO FERNANDEZ | 25/08/2020 | ACCVCA-120 | 19415912531803743407 777074987597891044 |